

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Relevamiento de Información sobre Cumplimiento de Resolución N° CGE/112/2022 de 21/12/2022 CSCI y Resolución N° CGE/114/2022 de 21/12/2022 Procedimiento sobre la Labor del Comité de Control Interno de la Dirección Departamental de Educación del Beni gestión 2024.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo segundo, parágrafo III de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y del punto 6.6 Informe de Relevamiento de Información del "Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno", aprobado con Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, ambos emitidos por la Contraloría General del Estado, la Unidad de Auditoría Interna realizó el Relevamiento de Información Específica sobre el cumplimiento de funciones del Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI).

Los objetivos del presente Informe de Relevamiento de Información son los siguientes:

- Determinar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 y su procedimiento aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022
- Detallar las recomendaciones emitidas por el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI)
- Categorizar a la entidad como entidad de probable riesgo alto, medio o bajo según corresponda, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022.

Alcance:

El examen fue realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, numeral 217 (Relevamiento de Información) aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y la cobertura alcanzó el cumplimiento de la entidad en cuanto a cada uno de los elementos señalados en la Resolución N° CGE/112/2022 y el Procedimiento sobre la labor de los CSCI, aprobado mediante la Resolución N° CGE/114/2022 de la Dirección Departamental de Educación del Beni.

Conclusión:

Como resultado de la evaluación a la documentación e información proporcionada por el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) de la DDE-BENI, con relación al cumplimiento de las Resoluciones N° CGE/112/2022 y N° CGE 114/2022 ambas del 21 de diciembre 2022 se concluye lo siguiente:

- La DDE-BENI dio cumplimiento a las Resoluciones N° CGE/112/2022 y N° 114/2022 ambas del 21 de diciembre 2022 que aprueba el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno.

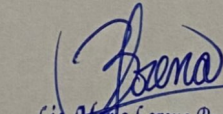


"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

- La Categorización de la DDE-BENI es ENTIDAD DE PROBABLE RIESGO MEDIO conforme al artículo cuarto, inciso b) de la resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre 2022, de acuerdo al análisis realizado y expuesto en el numeral precedente.

En ese sentido se remite el presente Relevamiento de Información Especifico a su autoridad para que posteriormente sea remitido a la Contraloría General del Estado, en cumplimiento al artículo segundo, párrafo III de la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre 2022 y el punto 6.6 "Informe de Relevamiento de Información del "Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de control interno", aprobado con la Resolución N° CGE/114/2022 del 21 de diciembre 2022.

Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.


Lic. María Lorena Burgos Barroso
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DDE - BENI
CAUB-30245

